



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **388**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 JUL. 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01799008-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia María Luz ALLEGANZA LINIAN, D.N.I. N° 35.699.234, presenta la renuncia a la pasantía que desarrolla en Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano, conforme Acta Compromiso de Pasantía, aprobada y registrada por Resolución N° 405/21, por razones particulares.

Que corresponde el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga limitar la pasantía al 31/05/2022.

Por ello:

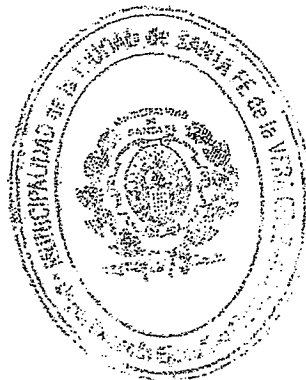
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Tener por limitada, al 31 de mayo de 2022, el Acta Compromiso de Pasantía suscripta entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, representantes de la Universidad Nacional del Litoral y la alumna María Luz ALLEGANZA LINIAN, D.N.I. N° 35.699.234, por razones particulares.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación